

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintitres de octubre de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

09.03. Vicerrectorado de Profesorado

09.03.23. El Consejo de Gobierno aprueba la licencia de estudios de D. José Ramón CARRIAZO RUÍZ, profesor ayudante doctor del Departamento de Lengua española y lingüística general, para realizar una estancia de investigación, desde el 25 de febrero al 2 de junio de 2013, ambos inclusive, en la Universidad de Leipzig (Alemania), dentro del Programa de movilidad del Ministerio de Ciencia, cultura y deportes. El profesor citado podrá percibir la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo si está incluido en este Programa.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veinticuatro de octubre de dos mil doce.

